



INFORMACIÓN DE CONGRESO

Senado aprueba nueva ley de seguridad

Las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron por mayoría la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México votaron a favor, mientras que el Partido Acción

Nacional, Movimiento Ciudadano y Partido Revolucionario Institucional acusaron que se trata de una "ley espía" que otorga poderes excesivos al Estado bajo el argumento de seguridad.

La senadora por Morena, Verónica Camino Farjat, defendió la iniciativa destacando complementamente las funciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Afirmó que el proyecto busca respuestas más eficaces ante los retos de seguridad y garantiza mecanismos de seguimiento y evaluación del gasto, incluyendo la participación de la Auditoría Superior de la Federación.